

pertenecen a su titular".



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 239.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Aceptar la renuncia interpuesta por el Señor **RONALD EDGARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ**, a partir del 01 de junio de 2019 del cargo de Técnico Especialista, Pda. No. 3, Sub. No. 1, con Número de NUP: , de la Unidad Presupuestaria: 07- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, Línea de Trabajo 01-SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA. La renuncia de la persona antes mencionada es de carácter personal, asimismo se le rinden las gracias por sus servicios prestados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de mayo de dos mil diecinueve.

SALVADOR SÁNCHEZ CEREN, Presidente de la República.

ANA DAYSI VILLALÓBOS MEMBREÑO, Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.